

# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-CM-162

#### 1. Nombre de la regulación

Lineamientos Generales para obtener el Registro en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad

#### 2. URL de la regulación

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Contraloria\\_Mpal/Lineamientos\\_Listado\\_Contratistas\\_Laboratorios%20.pdf](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Contraloria_Mpal/Lineamientos_Listado_Contratistas_Laboratorios%20.pdf)

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2019-10-01	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2019-10-14	Lineamientos
------------	--	------------	--------------

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Subcontraloria de Normatividad, Procedimientos, Sanciones y Padrones

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Contraloría Municipal

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- I. Fundamento Legal
- II. Objetivo
- III. Alcance
- IV. Definiciones
- V. Lineamientos generales
  - V.I Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma
  - V. II Políticas de Operación
  - V.III Requisitos
    - V.III.I Inscripción de Personas Físicas
    - V.III.II Inscripción de Personas Morales

- V.III.III Renovación de Personas Físicas
- V.III.IV Renovación de Personas Morales
- V.III.V Reimpresión de cédula por extravío para Personas Físicas y Morales
- V.III.VI Aumento de especialidades para Personas Físicas y Morales
- VI. Vigencia de los Lineamientos
- VII. Anexos

## 12. Objeto de la regulación

Integrar un listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad confiable y actualizado, constituido por personas físicas y morales que acrediten su situación legal, fiscal y técnica, así como la especialización y experiencia a fin dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

## 13. Materia regulada

Padrón

## 14. Sectores que regula

Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad.

## 15. Sujetos regulados

Las personas físicas/morales interesadas en inscribirse en el Padrón

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Inscripción y/o renovación al padrón de proveedores del Municipio de San Martín Texmelucan.

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/vista\\_busqueda\\_area.php?area=Contralor%C3%ADa+Municipal%2F+Subcontraloria+de+normatividad%2C+Procedimientos%2C+Sanciones+y+Padrones](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Contralor%C3%ADa+Municipal%2F+Subcontraloria+de+normatividad%2C+Procedimientos%2C+Sanciones+y+Padrones).

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

## 19. Ámbito de aplicación

Municipal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley Orgánica Municipal; Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Marisol Hernández Hernández, Subcontralora de Normatividad, Procedimientos, Sanciones y Padrones